Asunción, 11 de diciembre de 2012.

SENATUR UCP Nº 092 /2012

Señor:
ING. DOUGLAS ONETO BONZI, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado a Comparación de Precios - BID N° 01/2012 para la **"Adquisición de vehículos para el Apoyo a la Ejecución del Programa"** con **PAC N° 239.622** y **Expediente N° 344.784.**

Se aclara que la comunicación de dos contratos distintos con un mismo proveedor obedece a la situación de que uno de los ítems de vehículos adjudicados es de origen de un país "no elegible2 por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, razón por la cual, y en base a que el monto ofertado en el mencionado ítem se encuentra dentro de la Disponibilidad Presupuestaria, y el mismo es con fuente de financiamiento FF 10, se ha determinado, previa No Objeción del Organismo Financiador del Préstamo, en concordancia con lo establecido en la Ley General del Presupuesto de la Nación y su Decreto pertinente adjudicar el mismo en base a los preceptos de la Legislación Nacional.

A dicho efecto, se ha suscripto dos contratos, con el mismo oferente, en el mismo proceso de adquisición pública.

En la seguridad de contar con un favorable despacho, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más alta consideración y respeto.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

C.P. Letizia Paola Romero
Especialista en Adquisiciones